



REQUISITOS A PRESENTAR PARA ASPIRANTES POSBASICAS CIRUGIA ONCOLOGICA

- Presentación de documentación del **03 de junio al 20 de junio de 2024**
- Mail: personal @instituto roffo.uba.ar
- ASUNTO: inscripción residencia posbásica cirugía

-Documentación a presentar:

1. **DNI** válido y vigente. Los extranjeros deberán poseer DNI argentino vigente y cumplir con las condiciones migratorias previstas en la Ley N 25.871 y sus normas reglamentarias y complementarias.
2. **Título de Médico de universidad nacional o extranjera**, del ámbito público o privado. Quienes hayan realizado sus estudios en una universidad extranjera deberán presentar título debidamente convalidado por el Ministerio de Educación de la Nación.
3. **Certificado de promedio general de la carrera** (que contemple aplazos y sin puntos adicionales)
4. **Certificado de residencia básica finalizada** o de último año en curso certificada, en este caso, por el Establecimiento Formador.
5. Poseer **matrícula profesional habilitante** expedida por el Ministerio de Salud de la República Argentina.
6. **Curriculum Vitae**.
7. **Antecedentes Académicos**. Serán evaluados en el marco de la entrevista en las sedes respectivas.
8. **Constancia de inscripción por internet en la página de facultad de medicina**

FECHA DE EXAMEN PRESENCIAL TEORICO-PRACTICO 05 DE AGOSTO, 9:00 HS, EN DIRECCION DEL AREA QUIRURGICA.

- El inicio de la residencia quirúrgica será a partir 02-10-24
- Información del programa ingresar a:

<https://institutoroffo.uba.ar/wp-content/uploads/2024/03/RESIDENCIA-DE-CIRUGIA-ONCOLOGICA-INSTITUTO-DE-ONCOLOGIA-ANGEL-H-ROFFO.pdf>